



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización

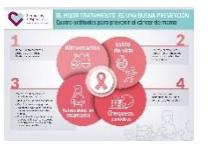
2025

# Programa Presupuestal 0024: Prevención y Control del Cáncer

## Reporte de seguimiento al III Trimestre 2025



### TIPOS DE CÁNCER CON MÁS CASOS EN EL MUNDO



OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO,  
PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN  
Oficina de Planeamiento y Estudios

Económicos

Equipo de Programas Presupuestales



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## CONTENIDOS

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>I. ANTECEDENTES .....</b>	<b>4</b>
<b>1.1 CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL.....</b>	<b>4</b>
<b>1.2 DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL.....</b>	<b>4</b>
<b>1.3 EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL.....</b>	<b>7</b>
<b>II. ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES .....</b>	<b>10</b>
<b>III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.....</b>	<b>12</b>
<b>IV. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO .....</b>	<b>12</b>
<b>4.1 EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS .....</b>	<b>12</b>
<b>4.2 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS.....</b>	<b>19</b>
<b>V. DIFICULTADES PRESENTADAS Y MEDIDAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO</b>	<b>25</b>
<b>VI. CONCLUSIONES .....</b>	<b>26</b>
<b>VII. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>27</b>



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Multisectorial 2024-2030 del Sector Salud establece tres objetivos estratégicos sectoriales: 1) Mejorar el estado de salud de las personas que habitan en el territorio peruano, 2) Mejorar el acceso de la población a los servicios de salud; 3) Fortalecer la rectoría para la gobernanza en el Sector Salud. El primer objetivo estratégico sectorial está orientado a incrementar la adopción de hábitos, conductas y estilos de vida saludables en la población, con la finalidad de mantener la salud a lo largo del curso de vida, abordando los determinantes sociales de la salud para disminuir los años de vida perdidos por causas evitables. Por otro lado, el Plan Estratégico Institucional 2025-2030 del Ministerio de Salud tiene siete objetivos estratégicos, estableciendo como el segundo: "Contribuir a la reducción de los principales riesgos modificables atribuidos a la carga de enfermedad en la población. Este objetivo está articulado con los resultados específicos de los programas presupuestales, siendo el programa presupuestal 0024 Prevención y control del cáncer.

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización en el marco de sus funciones realiza el seguimiento de programas presupuestales a través de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos, con el propósito de generar información sobre el desempeño de los actores involucrados en la implementación de los programas que contribuya a la toma de decisiones informadas para mejorar el desempeño.

Los programas presupuestales constituyen una unidad de programación de las acciones de los Pliegos, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr resultados u objetivos estratégicos institucionales y permite operacionalizar la estrategia de PpR en el Presupuesto del Sector Público.

La implementación de los programas presupuestales constituye un gran desafío para el sector, toda vez que involucra a diversos actores de los tres niveles de gobiernos que deben actuar sinéricamente para implementar con eficacia, eficiencia y transparencia la estrategia contemplada en el diseño de los programas presupuestales.

Este reporte de seguimiento del **Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer**, se ha estructurado en seis secciones a través de las cuales se contextualiza y se ofrece un panorama general de los avances en la ejecución del programa presupuestal al tercer trimestre de 2025.

En la primera sección se abordan los antecedentes del programa, describiendo algunos aspectos relacionados con su creación, diseño, evolución de la asignación presupuestal e indicadores. En la segunda sección se abordan los actores que intervienen en la implementación de los programas, destacando su vinculación con los productos que ejecutan. En la tercera sección se establecen los criterios de evaluación de desempeño que permiten calificar el desempeño por diferentes categorías de análisis. En la cuarta sección se presenta el análisis de la ejecución física y financiera del programa generando alertas sobre el desempeño por diversas categorías de análisis. En la quinta sección se abordan las dificultades que se han presentado en la ejecución del programa y las medidas implementadas para mejorar el desempeño. Finalmente, una sección de conclusiones y recomendaciones orientada a mejorar la gestión.



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## I. ANTECEDENTES

### 1.1 CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

El Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer, se diseñó en el año 2010, en atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N°29465, Ley de Presupuesto para el año fiscal 2010.

Siendo el cáncer la primera causa de mortalidad por grupo de enfermedad en el Perú, produce un gran impacto económico y pobre sobrevida por su diagnóstico tardío. Aproximadamente dos tercios de las muertes a nivel mundial por cáncer se producen en países de bajos y medianos ingresos, donde las tasas de letalidad son más altas, debido a la presentación tardía y menor acceso al tratamiento. Las consecuencias de los retrasos en la atención y el cáncer avanzado son el aumento significativo de la probabilidad de muerte y discapacidad por cáncer; por lo tanto, es fundamental identificar las barreras para un diagnóstico y tratamiento oportunos para implementar programas que proporcionen acceso a la atención.

En ese sentido, el programa presupuestal **0024 “Prevención y Control de Cáncer”**, además de las intervenciones de prevención primaria y secundaria; ha incluido productos relacionados al tratamiento, lo que permite fortalecer la capacidad resolutiva de los servicios de salud a nivel nacional. Esto permitirá a mediano y largo plazo disminuir la morbimortalidad por cáncer en el Perú, desarrollando en el marco normativo vigente, la acción de aplicar la medicina preventiva, con énfasis en el diagnóstico temprano de los casos de cáncer se encuentra en las acciones estratégicas planteadas para el cumplimiento del objetivo específico 2 del Plan Bicentenario: Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad en todas sus formas.

Por lo tanto, el programa presupuestal se encuentra a cargo del responsable del programa presupuestal quien es el encargado de la gestión estratégica y operativa de la programación presupuestal de los productos y de garantizar la provisión efectiva y eficiente de los servicios que los componen, en el marco de los resultados a lograr en un Programa Presupuestal.

### 1.2 DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

El resultado específico del programa presupuestal se encuentra orientado a controlar y disminuir morbilidad y mortalidad por cáncer en la población peruana.

En el marco de este programa presupuestal se cuenta con diecinueve productos a través del cual se realiza actividades de atención para el diagnóstico, tratamiento, cuidados paliativos; así como también medidas de prevención y promoción.

Actualmente el programa presupuestal 0024 Prevención y control del cáncer se implementa en los tres niveles de gobierno, orientado a la entrega de bienes y servicios en los componentes de promoción de la salud, prevención de riesgos, diagnóstico y tratamiento de cáncer, así como el producto de acciones comunes cuyas actividades se orientan a la gestión del programa presupuestal

Los productos, actividades y sub productos se dividen en:

- Prevención y control del cáncer :17 productos



PERÚ

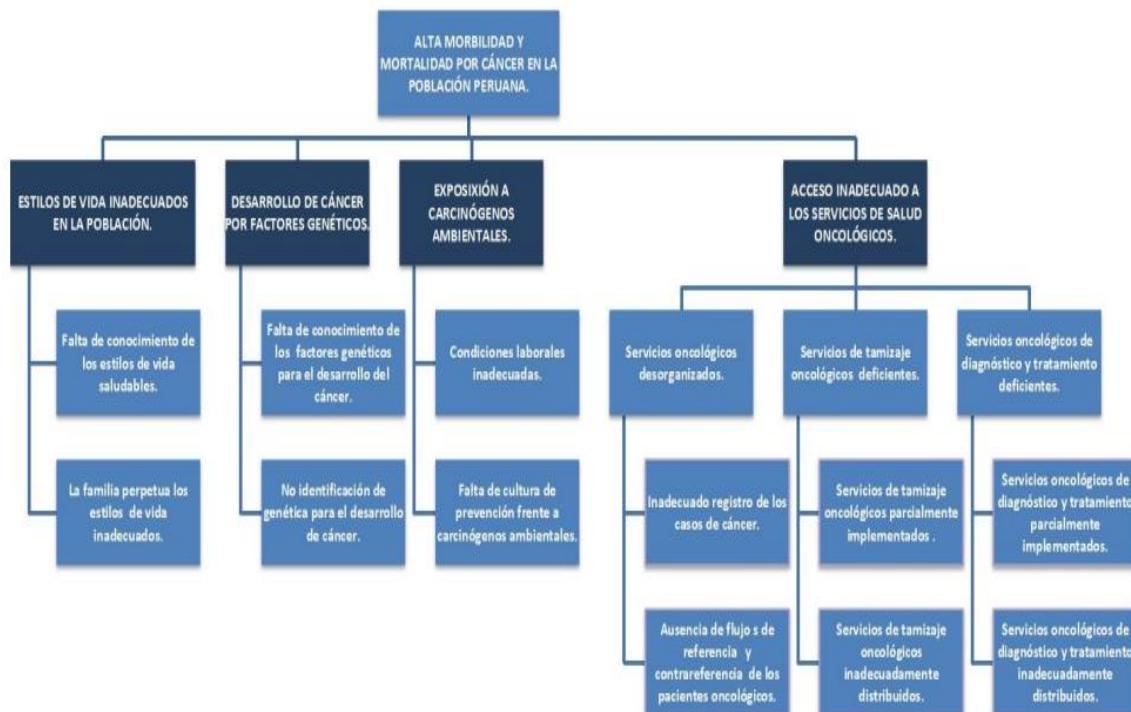
Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Promoción de la Salud: 1 producto, 1 actividad y 3 sub productos
- Gestión del programa: 1 producto, 2 actividades, 4 subproductos

Las causas del problema "elevada morbilidad y mortalidad por cáncer" se analiza según el árbol de problemas, gráfico 17, donde se evidencia 4 causas directas: alteraciones genéticas, medio ambiente (agente), estilos de vida y los sistemas de salud.



Fuente: Implementado de texto de OMS. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs297/es/>



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## PROGRAMA PRESUPUESTAL 0024: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

### PRODUCTOS

3000004: MUJER  
TAMIZADA EN CÁNCER  
DE CUELLO UTERINO

300036: FAMILIAS SALUDABLES CON  
CONOCIMIENTO DE LA PREVENCIÓN  
DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO,  
MAMA, ESTOMAGO, PRÓSTATA,  
PULMÓN COLON, RECTO, HÍGADO,  
LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS

3000365: ATENCIÓN DEL  
CÁNCER DE CUELLO  
UTERINO PARA EL  
ESTADIAJE Y  
TRATAMIENTO.

3000366: ATENCIÓN DEL  
CÁNCER DE MAMA PARA  
EL ESTADIAJE Y  
TRATAMIENTO.

3000367: ATENCIÓN DEL  
CÁNCER DE ESTÓMAGO  
PARA EL ESTADIAJE Y  
TRATAMIENTO

3000368: ATENCIÓN DEL  
CÁNCER DE PRÓSTATA  
PARA EL DIAGNÓSTICO,  
ESTADIAJE Y  
TRATAMIENTO

3000369: ATENCIÓN DEL  
CÁNCER DE PULMÓN  
QUE INCLUYE:  
DIAGNÓSTICO,  
ESTADIAJE Y  
TRATAMIENTO.

3000370: ATENCIÓN DEL  
CÁNCER DE COLON Y  
RECTO QUE INCLUYE:  
DIAGNÓSTICO,  
ESTADIAJE Y  
TRATAMIENTO

3000371: ATENCIÓN DEL  
CÁNCER DE HÍGADO QUE  
INCLUYE: DIAGNÓSTICO,  
ESTADIAJE Y  
TRATAMIENTO

3000372: ATENCIÓN DE  
LA LEUCEMIA QUE  
INCLUYE: DIAGNÓSTICO  
Y TRATAMIENTO

3000373: ATENCIÓN DE  
LA LINFOMA QUE  
INCLUYE: DIAGNÓSTICO  
Y TRATAMIENTO

3000374: ATENCIÓN DEL  
CÁNCER DE PIEL NO  
MELANOMAS QUE  
INCLUYE: DIAGNÓSTICO,  
ESTADIAJE Y  
TRATAMIENTO

3000683: NIÑA  
PROTEGIDA CON  
VACUNA VPH

3000815: PERSONA CON  
CONSEJERÍA PARA LA  
PREVENCIÓN Y CONTROL  
DEL CÁNCER

3000816: MUJER  
TAMIZADA EN CÁNCER  
DE MAMA

3000817: PERSONA TAMIZADA PARA  
DETECCIÓN DE OTROS CÁNCERES  
PREVALENTES

3000818: PERSONA ATENDIDA CON  
LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO  
UTERINO

3000819: PERSONA  
ATENDIDA CON  
CUIDADOS PALIATIVOS

30000001 ACCIONES  
COMUNES

Resultado Específico: Disminuir morbilidad y mortalidad por cáncer en la población peruana



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## 1.3 EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

El programa presupuestal PP 0024 prevención y control del cáncer se encuentra orientado a controlar y disminuir morbilidad y mortalidad por cáncer en la población que radica en el territorio peruano.

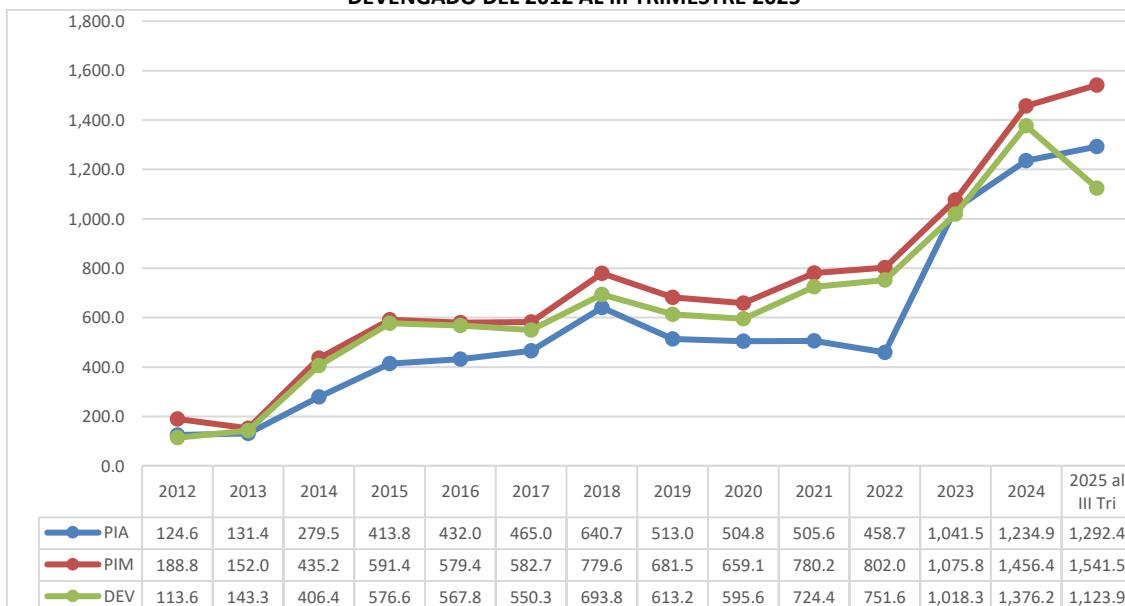
### Evolución del presupuesto del PP 0024 Prevención y control del Cáncer

La asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2012 fue de S/ 124,6 millones de soles, pasando al año 2024 en S/ 1,234,9 millones que representa un incremento en S/ 1,110,3 millones, con relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2012 fue de S/ 188,8 millones pasando al año 2024 S/ 1,456,4 millones que representa un incremento de S/ 1,267,6 millones.

El PIA del año 2024 fue de S/ 1 234,9 millones de soles, se observa un incremento de S/ 193,4 millones de soles con relación al año 2023, para el año 2025 se asignaron S/ 1 292,4 millones de soles, un incremento de S/ 57,5 millones con relación al año 2024.

Al tercer trimestre 2025 se cuenta con un PIM de S/ 1 541,5 millones de soles, un incremento de S/ 249,1 millones con relación al PIA 2025; y, un avance de S/ 1 123,9 millones de soles.

**GRÁFICO N°01**  
**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y**  
**DEVENGADO DEL 2012 AL III TRIMESTRE 2025**



Fuente: Data SIAF al 02/10/2025



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

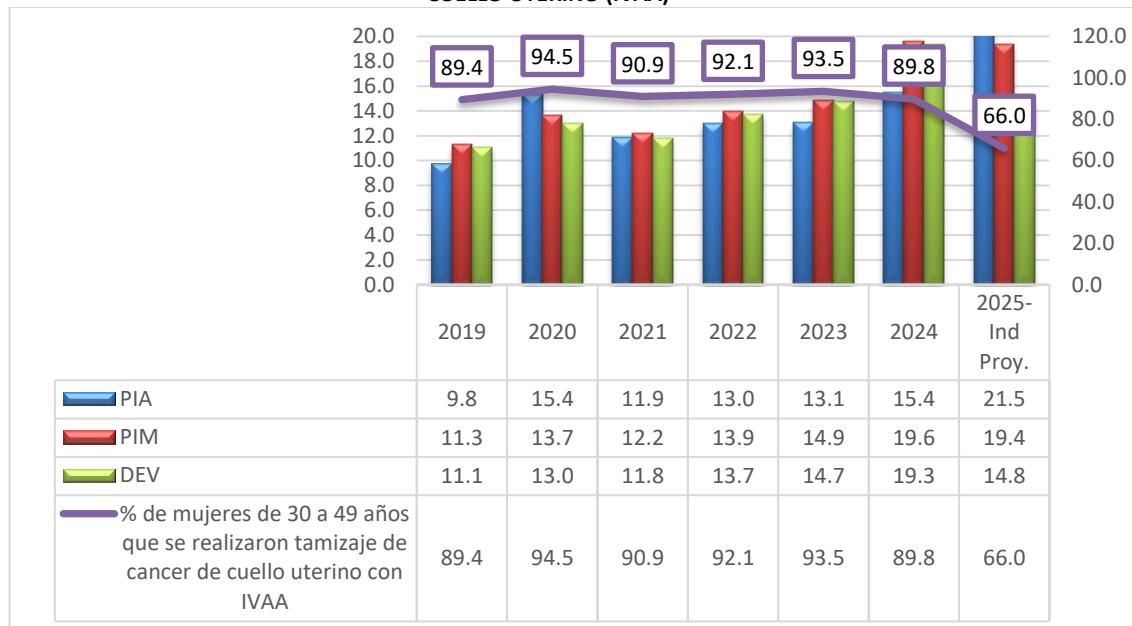
Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

### Producto: Mujer tamizada en cuello uterino

En cuanto al indicador “Porcentaje de mujeres de 30 a 49 años de edad que se han realizado tamizaje para cuello uterino (inspección visual con ácido acético o detección molecular de virus de papiloma humano)”, al año 2024 se encuentra en 89,8%; esta meta se ha logrado debido a las intervenciones de tamizaje realizadas a las mujeres en este grupo etáreo. En el periodo 2019-2024 se ha incrementado la cobertura en 0,4%, sin embargo, para el año 2025 se tiene programado tamizar al 66,0% de mujeres de 30 a 49 años, dicha meta deberá ser reprogramada teniendo como base el valor alcanzado en el año 2024.

La asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2023 fue de S/ 13,1 millones, incrementándose para el año 2024 a S/ 15,4 millones que representa un incremento en S/ 2,3 millones de soles. En relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2023 fue de S/ 14,9 millones y para el año 2024 fue de S/ 19,6 millones que representa un incremento de S/ 17,7 millones de soles. En el año 2025 se inicia con un PIA de S/ 21,5 millones, al tercer trimestre se cuenta con un PIM de S/ 19,4 millones, un avance de S/ 14,8 millones.

**GRÁFICO N°02**  
**EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR**  
**PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO (IVAA)**



Fuente: ENDES -INEI 2024.SIAF-MEF al 02/10/2025

### Producto: Mujer tamizada en cáncer de mama

En cuanto al indicador “Porcentaje de mujeres de 30 a 49 años de edad que se han realizado examen clínico de mama”, al año 2024 se encuentra en 19,4%; esta meta se ha logrado debido a las intervenciones de tamizaje realizadas a las mujeres en este grupo etáreo. En el periodo 2023-2024 se ha incrementado la cobertura en 2 puntos porcentuales, sin embargo, para el año 2025 se tiene



PERÚ

Ministerio  
de Salud

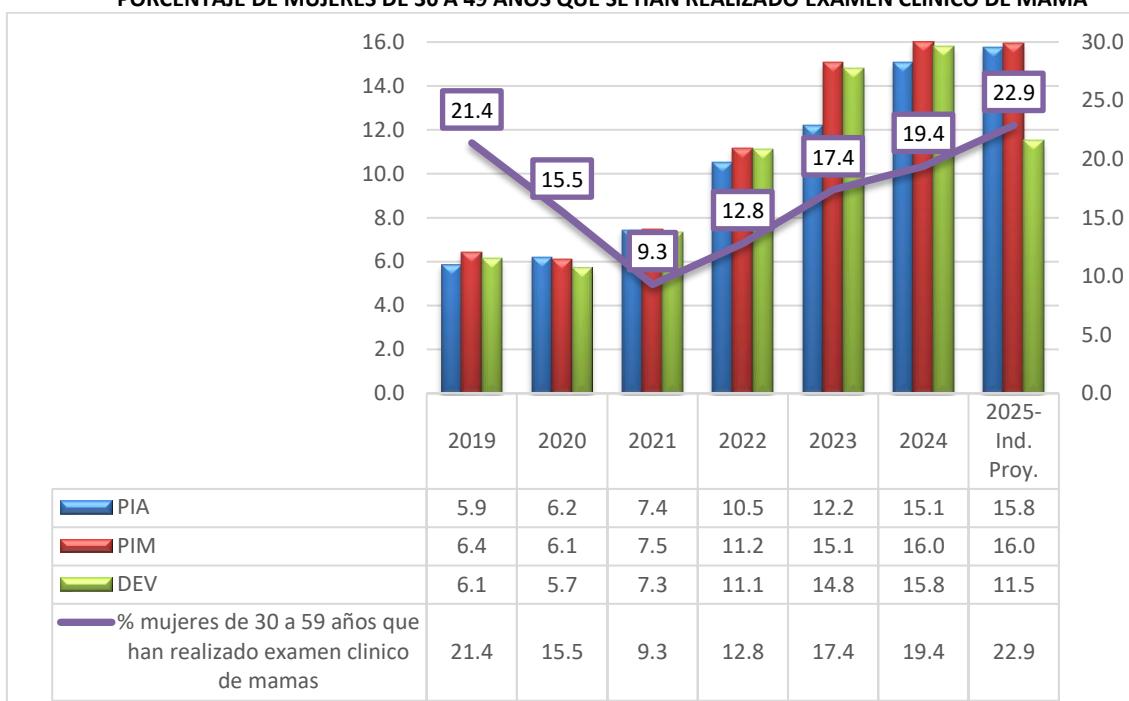
Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

programado examinar al 22,9% de mujeres de 30 a 49 años incrementando en 3,2% en relación a lo alcanzado en el año 2024.

La asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2023 fue de S/ 12,2 millones, incrementándose para el año 2024 a S/ 15,1 millones que representa un incremento en S/ 2,9 millones de soles. En relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2023 fue de S/ 15,1 millones y para el año 2024 fue de S/ 16,0 millones que representa un incremento de S/ 0,9 millones de soles. En el año 2025 se inicia con un PIA de S/ 15,8 millones, al tercer trimestre se cuenta con un PIM de S/ 16,0 millones, un avance de S/ 11,5 millones.

**GRÁFICO N°03**  
**EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR**  
**PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS QUE SE HAN REALIZADO EXAMEN CLÍNICO DE MAMA**



Fuente: ENDES -INEI 2024.SIAF-MEF al 02/10/2025

### Producto: Niñas Protegidas con Vacuna VPH

En cuanto al indicador "Porcentaje de niñas de 9 a 13 años protegidas con vacuna VPH", al año 2024 alcanzó el 96,2%; esta meta se ha logrado debido a las intervenciones realizadas intra y extra muro, principalmente a la población cautiva de las instituciones públicas y privadas. En el periodo 2023-2024 se ha incrementado la cobertura en 0.2 puntos porcentuales, al primer semestre del año 2025 se tiene un avance del 100,0% de la meta anual programada.

La asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2023 fue de S/ 79,0 millones, disminuyendo para el año 2024 a S/ 50,1 millones que representa una disminución de S/ 20,8 millones de soles. En relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2023 fue de S/ 90,3 millones y para el año 2024 fue de S/ 60,4 millones que representa una disminución de S/ 29,9 millones de soles.



PERÚ

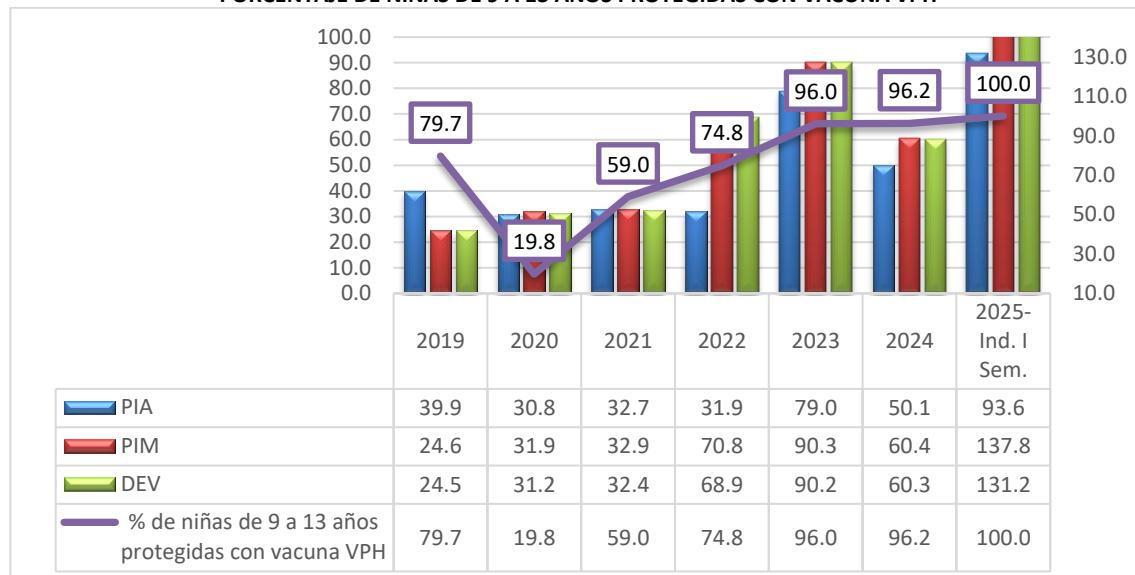
Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Para el presente año a través de la Ley N° 32185 Ley del presupuesto para el año fiscal 2025 el Ministerio de Economía y Finanzas ha asignada al Ministerio de Salud y a los gobiernos regionales recursos para financiar la vacunación contra el Virus de Papiloma Humano a nivel nacional, se inicia con un PIA de S/ 93,6 millones, al tercer trimestre se cuenta con un PIM de S/ 137,8 millones, un avance de ejecución de S/ 131,2 millones.

**GRÁFICO N°04**  
**EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR**  
**PORCENTAJE DE NIÑAS DE 9 A 13 AÑOS PROTEGIDAS CON VACUNA VPH**



Fuente: HIS MINSA 2024.SIAF-MEF al 02/10/2025

## II. ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

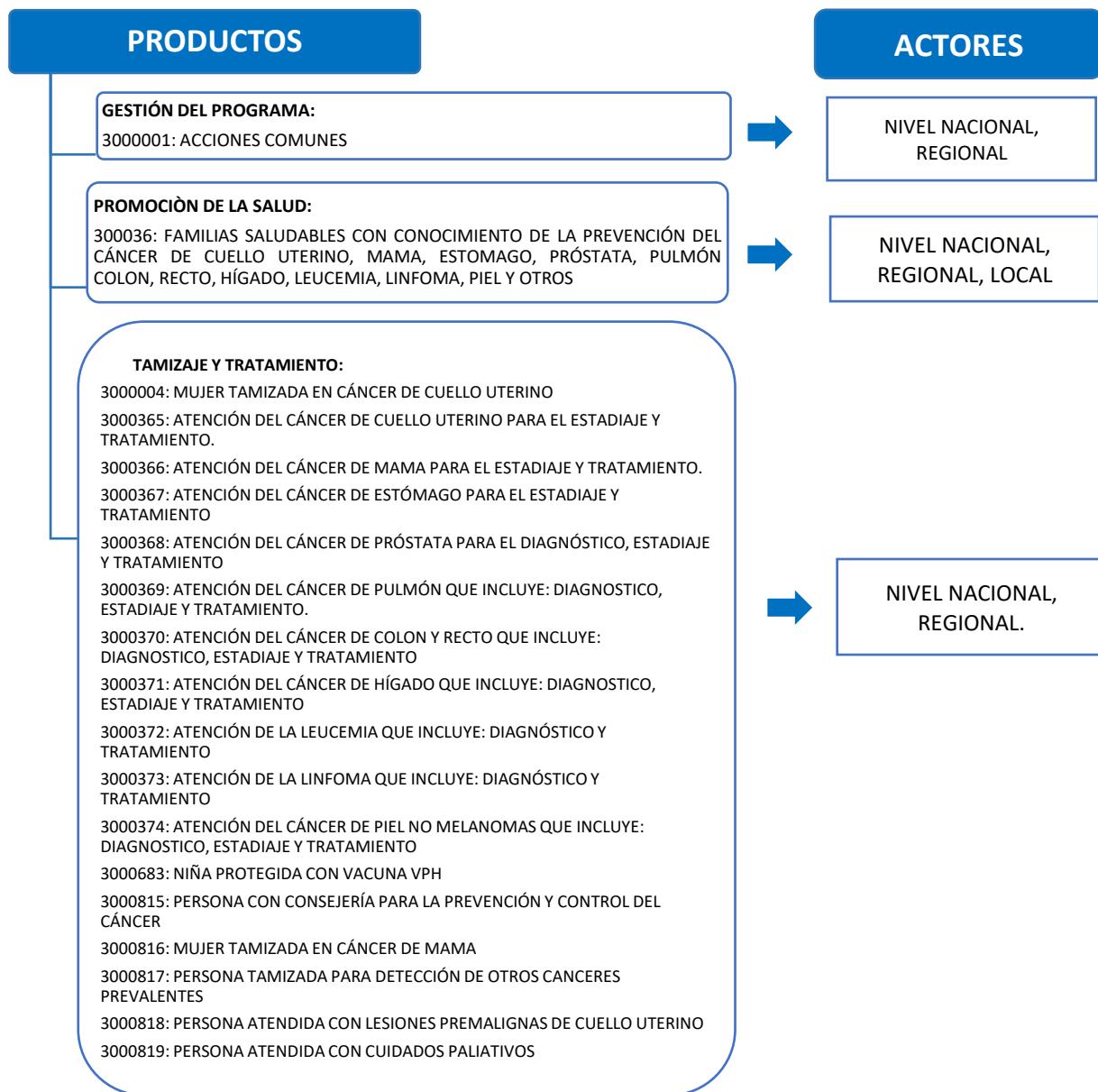
Para la implementación del programa intervienen actores en el nivel nacional y regional. En el nivel nacional el Ministerio de Salud a través de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, Dirección de Promoción de la Salud, Dirección General de Salud Ambiental, Oficina General de Comunicaciones, Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización. En el nivel regional participan las Direcciones Generales de Salud de las Personas, Direcciones de Salud Integral y las Oficinas de Planeamiento y Presupuesto.



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos- OGPPM

El modelo operacional del programa presupuestal 0024 Prevención y Control del cáncer, propone diecinueve (19) productos, treinta y ocho (38) actividades y cuarenta y dos (42) Sub productos.



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

### III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Los criterios utilizados para calificar el desempeño en la ejecución del programa presupuestal 0024 Prevención y control del cáncer, se han determinado en función de los porcentajes de avance alcanzados en la ejecución financiera al tercer trimestre 2025. Los parámetros utilizados son los siguientes: **ALTO** ( $\geq 75,0\%$ ), **REGULAR** ( $75,0\% \leq 70,0\%$ ) y **BAJO** ( $\leq 70,0\%$ ); tal como se muestra en la siguiente tabla:

Criterios para la evaluación de la ejecución física y financiera		
Desempeño		Rango de Ejecución
Semáforo	Calificación	
Verde	Alto	$\geq 75,0\%$
Amarillo	Regular	$75,0\% \leq 70,0\%$
Rojo	Bajo	$\leq 70,0\%$

Estos criterios aplican para todas las categorías de análisis, permitiendo tener una apreciación del desempeño y generar las alertas cuando el nivel de ejecución es menor al esperado.

### IV. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

#### 4.1 EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

##### Asignación y ejecución presupuestal por nivel de Gobierno.

Al tercer trimestre de 2025, el gobierno nacional participa con un 75,7% del presupuesto asignado, registra un avance de S/ 892 559 752 que representa el 74,8% del PIM, obteniendo un desempeño **Regular**. Por su parte, el nivel regional concentra el 24,2% del presupuesto asignado, registra un avance de S/ 255 863 358 que representa el 67,0% obteniendo un desempeño **Bajo**, Por otro lado, el gobierno local, concentra el 0,01% del presupuesto asignado, registra un avance de S/ 61,447 que representa el 27,4% obteniendo un desempeño **Bajo**, según se muestra en la siguiente tabla:

TABLA N°01  
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR NIVEL DE GOBIERNO III TRIMESTRE 2025  
(En soles)

NIVEL DE GOBIERNO	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
GOBIERNO NACIONAL	1,015,230,213	1,192,719,608	75.7%	892,559,752	74.8%
GOBIERNOS LOCALES	237,344	224,269	0.01%	61,447	27.4%
GOBIERNOS REGIONALES	282,183,671	381,852,758	24.2%	255,863,358	67.0%
<b>TOTAL</b>	<b>1,297,651,228</b>	<b>1,574,796,635</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,148,484,556</b>	<b>72.9%</b>

Fuente: Data SIAF al 02/10/2025



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## Asignación y ejecución presupuestal por fuente de financiamiento.

El programa presupuestal al tercer trimestre de 2025 por fuente de financiamiento, Recursos Ordinarios, concentra el 80,4% del presupuesto asignado, registra un avance de S/ 977 728,108 que representa el 77,2% del PIM obteniendo un desempeño **Alto**. Por otro lado, Recursos Directamente Recaudados, concentra el 0,08% del presupuesto asignado, registra un avance de S/ 489 853 que representa el 37,0%, Donaciones y Transferencias, concentra el 18,7% del presupuesto asignado, registra un avance de S/ 164 006 048 que representa el 55,8% y Recursos Determinados, concentra el 0,9% del presupuesto asignado, registra un avance de S/ 6 260,547 un 45,9%, obteniendo un desempeño **Bajo**, según se observa en la siguiente tabla:

**TABLA N°02**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO - III TRIMESTRE 2025**  
(En soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	PARTICIP. (%)	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
1. RECURSOS ORDINARIOS (RO)	1,296,747,487	1,265,916,417	80.4%	977,728,108	77.2%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR)	645,106	1,322,528	0.08%	489,853	37.0%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (DyT)	17,900	293,905,901	18.7%	164,006,048	55.8%
5. RECURSOS DETERMINADOS (RD)	240,735	13,651,789	0.9%	6,260,547	45.9%
<b>TOTAL</b>	<b>1,297,651,228</b>	<b>1,574,796,635</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,148,484,556</b>	<b>72.9%</b>

Fuente: Data SIAF al 02/10/2025

## Asignación y ejecución presupuestal por genérica de gasto

El presupuesto por categoría y genérica de gasto, del PP 0024 se detalla a continuación: el 95,1% está destinado a Gastos Corrientes, alcanzando un avance de S/ 1 116 261 134 que representa el 74,5% del presupuesto asignado, obteniendo un desempeño **Regular**; por otra parte, los Gastos de Capital participan con un 4,9% del presupuesto con un avance de S/ 32 222,422 soles, que representa el 42,0% del presupuesto asignado, obteniendo un desempeño **Bajo**.

La genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales concentra el 30,1% del PIM, registra un avance de 71,7% del presupuesto asignado, mostrando un desempeño **Regular**, esta genérica comprende el financiamiento de los gastos por retribuciones y complementos de cargas sociales otorgados al personal activo del sector con vínculo laboral y gastos para las contribuciones a la seguridad social, profesionales de la salud, vinculados directamente con la entrega de los productos del programa presupuestal.

La genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios, concentra el 43,1% del PIM, presenta un avance de 63,8%, siendo su desempeño **Bajo**, Esta genérica comprende la adquisición de medicamentos, vacunas, material y suministros médicos, insumos para las prioridades sanitarias en los establecimientos de salud a nivel nacional y regional, servicios de publicidad para las campañas de salud, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos hospitalarios, así como de infraestructura. En esta genérica de gasto se ejecutan los insumos directos variables denominados también insumos críticos, necesarios para la entrega de los productos del PP.

La Genérica de Gasto 2.4 Donaciones y Transferencias, representa un 21,1% del PIM, presenta un avance de 99,9%, siendo su desempeño **Alto**, comprende los



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

recursos asignados en el Pliego 135. Seguro Integral de Salud – SIS, que fueron transferidos a favor de los gobiernos subnacionales y los pliegos del Nivel Nacional de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 32185, y recursos destinados para el financiamiento de medicamentos e insumos médicos en el marco del Convenio con la OPS y UNICEF.

En la genérica de gasto 2.5 Otros Gastos, con una participación de 0,9% del PIM registra avance de 83,3% obteniendo un desempeño **Alto**, comprende los recursos asignados para el pago de impuestos, derechos administrativos y multas gubernamentales.

Finalmente, en la categoría gasto de capital, la genérica de gasto 2.6 Adquisición de Activos no Financieros representa el 4,9% del PIM mostrando un desempeño **Bajo**, comprende la adquisición de mobiliario, equipos y aparatos médicos, relacionados directamente con la entrega de productos, según se observa en la siguiente tabla:

**TABLA N°03**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO – III TRIMESTRE 2025**  
**(EN SOLES)**

GENÉRICA Y CATEGORÍA DE GASTO	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
<b>5. GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,154,809,130</b>	<b>1,498,081,341</b>	<b>95.1%</b>	<b>1,116,262,134</b>	<b>74.5%</b>
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	455,650,346	473,315,284	30.1%	339,571,454	71.7%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	420,368,113	678,335,920	43.1%	432,860,975	63.8%
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	278,506,136	332,630,408	21.1%	332,330,408	99.9%
2.5. OTROS GASTOS	284,535	13,799,729	0.9%	11,499,298	83.3%
<b>6. GASTO DE CAPITAL</b>	<b>142,842,098</b>	<b>76,715,294</b>	<b>4.9%</b>	<b>32,222,422</b>	<b>42.0%</b>
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	142,842,098	76,715,294	4.9%	32,222,422	42.0%
<b>TOTAL</b>	<b>1,297,651,228</b>	<b>1,574,796,635</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,148,484,556</b>	<b>72.9%</b>

Fuente: Data SIAF al 02/10/2025

### Asignación y ejecución presupuestal por proyectos y productos

La asignación presupuestal del programa presupuestal 0024 Prevención y control del cáncer se concentra principalmente en productos, que representa el 97,9% del PIM, el presupuesto está destinado a brindar las intervenciones de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y cuidados paliativos el cual registra un 72,9% de avance, un desempeño **Regular**. Por su parte, el presupuesto destinado a los proyectos representa el 2,1 % del PIM, registra un 73,9% de avance obteniendo un desempeño **Regular**.

**TABLA N°04**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTO Y PRODUCTO - III TRIMESTRE 2025**  
**(En soles)**

PRODUCTO / PROYECTO	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
2. PROYECTO	5,280,869	33,278,970	2.1%	24,579,567	73.9%
3. PRODUCTO	1,292,370,359	1,541,517,665	97.9%	1,123,904,990	72.9%
<b>TOTAL</b>	<b>1,297,651,228</b>	<b>1,574,796,635</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,148,484,556</b>	<b>72.9%</b>

Fuente: Data SIAF al 02/10/2025



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## Asignación y ejecución presupuestal por productos, actividades

Durante el tercer trimestre 2025, los productos que tienen mayor asignación presupuestal son: 3000372. Atención de la leucemia que incluye: diagnóstico y tratamiento con una participación del 14,0%, registra un avance de S/ 179 390,541 (82,9%) alcanzando un desempeño **Alto**, seguido por el producto 3000366. Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento cuyo PIM representa el 20,3% registra un avance de S/ 220 571,231 (70,5%) alcanzando un desempeño **Regular**.

Las actividades con un mayor desempeño son: 5006417. Proteger al niño y niña con vacuna contra el VPH registra un avance de S/ 131 168,662 soles que representa el 95,2%, seguido por la actividad 5006027. Tratamiento de leucemia, registra un avance de S/ 162 881,150 soles que representa el 84,5%, la actividad 5006006. Tamizaje en mujer con mamografía bilateral para detección de cáncer de mama registra un avance de S/ 6 883,917 soles que representa el 78,4%, la actividad 5006001. Consejería para pacientes diagnosticados con cáncer registra un avance de S/ 4 475,913 soles que representa el 76,1%, 5006003. Tamizaje con inspección visual con ácido acético para detección de cáncer de cuello uterino registra un avance de S/ 14 796,530 soles que representa el 76,2%, del presupuesto asignado obteniendo un desempeño **Alto**.

**TABLA N°05**  
**ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PRODUCTOS Y ACTIVIDADES - III TRIMESTRE 2025**  
(En soles)

PRODUCTO / ACTIVIDAD	PIA	PIM	PARTICIP. (%)	EJECUCIÓN	AV. %
<b>3000001. ACCIONES COMUNES</b>	<b>186,883,565</b>	<b>65,783,329</b>	<b>4.3%</b>	<b>37,745,943</b>	<b>57.4%</b>
5004441. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	183,507,512	62,620,894	4.1%	35,544,493	56.8%
5004442. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	3,376,053	3,162,435	0.2%	2,201,449	69.6%
<b>3000004. MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO</b>	<b>179,159,869</b>	<b>102,538,735</b>	<b>6.7%</b>	<b>75,401,339</b>	<b>73.5%</b>
5006002. TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	53,161,340	58,947,878	3.8%	43,653,452	74.1%
5006003. TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	21,450,351	19,411,902	1.3%	14,796,530	76.2%
5006004. DETECCION MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	104,548,178	24,178,955	1.6%	16,951,358	70.1%
<b>3000361. FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTOMAGO, PROSTATA, PULMON COLON, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS</b>	<b>9,035,529</b>	<b>9,401,343</b>	<b>0.6%</b>	<b>6,381,041</b>	<b>67.9%</b>
5005998. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DEL CANCER EN FAMILIAS	8,798,185	9,219,764	0.6%	6,319,594	68.5%
5005999. ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS EN SALUD EN LA PREVENCION DEL CANCER	237,344	181,579	0.0%	61,447	33.8%
<b>3000365. ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO</b>	<b>79,222,124</b>	<b>168,393,272</b>	<b>10.9%</b>	<b>100,980,890</b>	<b>60.0%</b>
5006012. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	24,154,110	65,131,211	4.2%	27,193,327	41.8%



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PRODUCTO / ACTIVIDAD	PIA	PIM	PARTICIP. (%)	EJECUCIÓN	AV. %
5006013. TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	55,068,014	103,262,061	6.7%	73,787,563	71.5%
<b>3000366. ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO</b>	<b>161,486,302</b>	<b>313,060,017</b>	<b>20.3%</b>	<b>220,571,231</b>	<b>70.5%</b>
5006014. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	28,694,445	40,854,107	2.7%	27,448,185	67.2%
5006015. TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	132,791,857	272,205,910	17.7%	193,123,046	70.9%
<b>3000367. ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO</b>	<b>49,626,887</b>	<b>78,204,571</b>	<b>5.1%</b>	<b>55,426,044</b>	<b>70.9%</b>
5006016. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	16,067,490	24,487,721	1.6%	15,900,472	64.9%
5006017. TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	33,559,397	53,716,850	3.5%	39,525,572	73.6%
<b>3000368. ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO</b>	<b>52,566,618</b>	<b>68,109,126</b>	<b>4.4%</b>	<b>47,273,097</b>	<b>69.4%</b>
5006018. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	14,810,076	18,763,196	1.2%	12,757,765	68.0%
5006019. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	37,756,542	49,345,930	3.2%	34,515,332	69.9%
<b>3000369. ATENCION DEL CANCER DE PULMON QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO</b>	<b>46,490,581</b>	<b>101,948,325</b>	<b>6.6%</b>	<b>73,034,800</b>	<b>71.6%</b>
5006020. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	5,611,705	6,047,255	0.4%	4,378,190	72.4%
5006021. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	40,878,876	95,901,070	6.2%	68,656,610	71.6%
<b>3000370. ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO</b>	<b>41,332,451</b>	<b>61,756,219</b>	<b>4.0%</b>	<b>44,059,485</b>	<b>71.3%</b>
5006022. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	7,758,116	10,817,330	0.7%	7,637,060	70.6%
5006023. TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	33,574,335	50,938,889	3.3%	36,422,425	71.5%
<b>3000371. ATENCION DEL CANCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO</b>	<b>24,390,659</b>	<b>10,858,552</b>	<b>0.7%</b>	<b>7,428,959</b>	<b>68.4%</b>
5006024. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	3,124,881	3,435,980	0.2%	2,396,935	69.8%
5006025. TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	21,265,778	7,422,572	0.5%	5,032,025	67.8%
<b>3000372. ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO</b>	<b>158,892,004</b>	<b>216,366,988</b>	<b>14.0%</b>	<b>179,390,541</b>	<b>82.9%</b>
5006026. DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	13,714,603	23,631,407	1.5%	16,509,392	69.9%
5006027. TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	145,177,401	192,735,581	12.5%	162,881,150	84.5%
<b>3000373. ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO</b>	<b>75,009,599</b>	<b>75,450,101</b>	<b>4.9%</b>	<b>53,752,935</b>	<b>71.2%</b>
5006028. DIAGNOSTICO DE LINFOMA	11,922,403	13,029,821	0.8%	7,839,870	60.2%
5006029. TRATAMIENTO DE LINFOMA	63,087,196	62,420,280	4.0%	45,913,065	73.6%
<b>3000374. ATENCION DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO</b>	<b>12,919,596</b>	<b>14,231,602</b>	<b>0.9%</b>	<b>10,234,039</b>	<b>71.9%</b>
5006030. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	5,557,483	6,350,341	0.4%	4,714,837	74.2%
5006031. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	7,362,113	7,881,261	0.5%	5,519,202	70.0%
<b>3000815. PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER</b>	<b>27,918,742</b>	<b>30,218,589</b>	<b>2.0%</b>	<b>22,618,600</b>	<b>74.8%</b>
5006000. CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	22,223,316	24,340,196	1.6%	18,142,688	74.5%
5006001. CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	5,695,426	5,878,393	0.4%	4,475,913	76.1%
<b>3000816. MUJER TAMIZADA EN CANCER DE MAMA</b>	<b>23,677,331</b>	<b>24,736,493</b>	<b>1.6%</b>	<b>18,412,749</b>	<b>74.4%</b>



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PRODUCTO / ACTIVIDAD	PIA	PIM	PARTICIP. (%)	EJECUCIÓN	AV. %
5006005. TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	15,778,241	15,951,302	1.0%	11,528,833	72.3%
5006006. TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	7,899,090	8,785,191	0.6%	6,883,917	78.4%
<b>3000817. PERSONA TAMIZADA PARA DETECCION DE OTROS CANCERES PREVALENTES</b>	<b>40,249,369</b>	<b>31,646,323</b>	<b>2.1%</b>	<b>18,354,345</b>	<b>58.0%</b>
5006007. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	11,441,461	9,245,294	0.6%	6,223,439	67.3%
5006008. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	23,546,008	17,324,870	1.1%	8,438,561	48.7%
5006009. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL	5,261,900	5,076,159	0.3%	3,692,344	72.7%
<b>3000818. PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO</b>	<b>20,053,265</b>	<b>20,264,757</b>	<b>1.3%</b>	<b>14,670,591</b>	<b>72.4%</b>
5006010. ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	12,508,285	12,354,252	0.8%	8,770,564	71.0%
5006011. ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	7,544,980	7,910,505	0.5%	5,900,027	74.6%
<b>3000819. PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS</b>	<b>9,876,939</b>	<b>10,763,661</b>	<b>0.7%</b>	<b>6,999,697</b>	<b>65.0%</b>
5006032. ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	3,548,973	4,852,471	0.3%	3,367,708	69.4%
5006033. ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL DOMICILIO	6,327,966	5,911,190	0.4%	3,631,989	61.4%
<b>3000924. NIÑOS Y NIÑAS PROTEGIDOS CON VACUNA CONTRA EL VPH</b>	<b>93,578,929</b>	<b>137,785,662</b>	<b>8.9%</b>	<b>131,168,662</b>	<b>95.2%</b>
5006417. PROTEGER AL NIÑO Y NIÑA CON VACUNA CONTRA EL VPH	93,578,929	137,785,662	8.9%	131,168,662	95.2%
<b>TOTAL</b>	<b>1,292,370,359</b>	<b>1,541,517,665</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,123,904,990</b>	<b>72.9%</b>

Fuente: Data SIAF al 02/10/2025

### Asignación y Ejecución Presupuestal por Entidades

En el nivel de gobierno regional los Pliegos que cuentan con mayor asignación del presupuesto en los productos del Programa Presupuestal 0024 son: La Libertad con 3,7% y Arequipa con 2,7%. Por otro lado, los gobiernos regionales con menor asignación presupuestal son: Pasco y Moquegua con 0,2% y Tumbes con 0,3%, respectivamente respecto al presupuesto total asignado.

En el nivel nacional, el Pliego MINSA y sus unidades ejecutoras participan con el 40,2% de la asignación presupuestal en el programa presupuestal 0024, seguido del Pliego INEN, con el 20,2%, el Pliego SIS, con el 14,8% y el Pliego INS con 0,49%. El nivel local tiene una participación del 0,01% del total del presupuesto asignado en el programa presupuestal.

Las regiones que muestran un buen avance de ejecución son: Loreto (82,6%) seguido por Cusco (76,0%) un desempeño **Alto**. Por otro lado, las regiones con menor avance son quince (15) regiones con un desempeño **Bajo**.

En los Pliegos del nivel de nacional, el Seguro Integral de Salud es el que tiene buen desempeño con un avance de 99,9%; mostrando un desempeño **Alto**, por su parte el Pliego MINSA con 70,7%, un desempeño **Regular** el Pliego INEN con 65,1%, seguido por el Pliego INS con 59,3% mostrando un nivel de desempeño



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**Bajo.** El nivel de local tiene un avance de 27,4%, un desempeño **Bajo**, según se observa en la siguiente tabla:

**TABLA N°06**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – POR ENTIDAD - III TRIMESTRE 2025**  
**(En soles)**

PLIEGO	PIA	PIM	PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
SIS	233,506,136	233,506,136	14.8%	233,206,136	99.9%
LORETO	7,984,374	10,592,408	0.7%	8,751,955	82.6%
CUSCO	17,978,210	22,068,253	1.4%	16,773,770	76.0%
AMAZONAS	6,006,550	7,412,218	0.5%	5,535,072	74.7%
TUMBES	3,968,301	4,376,757	0.3%	3,188,452	72.8%
LIMA	14,915,059	16,006,540	1.0%	11,644,734	72.7%
ANCASH	5,429,444	7,570,906	0.5%	5,481,413	72.4%
TACNA	5,271,940	7,318,998	0.5%	5,298,069	72.4%
JUNIN	8,590,275	18,284,741	1.2%	13,193,588	72.2%
AYACUCHO	13,301,006	14,075,887	0.9%	10,002,303	71.1%
MINISTERIO DE SALUD	623,351,826	633,318,490	40.2%	447,754,290	70.7%
APURIMAC	10,068,618	10,834,164	0.7%	7,611,330	70.3%
CAJAMARCA	15,384,647	18,101,688	1.1%	12,672,437	70.0%
ICA	13,394,460	15,543,863	1.0%	10,751,327	69.2%
HUANCAVELICA	7,736,354	8,367,722	0.5%	5,709,445	68.2%
LAMBAYEQUE	17,789,715	27,561,836	1.8%	18,782,520	68.1%
UCAYALI	6,785,092	9,129,533	0.6%	6,168,853	67.6%
PUNO	16,219,136	16,605,132	1.1%	11,207,117	67.5%
PIURA	5,844,988	14,664,233	0.9%	9,827,805	67.0%
MOQUEGUA	3,081,156	3,351,909	0.2%	2,243,971	66.9%
SAN MARTIN	14,666,254	16,091,881	1.0%	10,753,596	66.8%
PASCO	2,555,892	3,734,379	0.2%	2,451,471	65.6%
INEN	150,326,396	318,206,964	20.2%	207,039,395	65.1%
LA LIBERTAD	41,216,920	58,499,338	3.7%	37,568,053	64.2%
AREQUIPA	25,099,023	42,917,159	2.7%	25,594,682	59.6%
INS	8,045,855	7,688,018	0.49%	4,559,931	59.3%
MADRE DE DIOS	5,309,044	5,776,146	0.4%	3,177,785	55.0%
HUANUCO	6,940,656	10,642,656	0.7%	5,446,381	51.2%
CALLAO	6,646,557	12,324,411	0.8%	6,027,230	48.9%
GOBIERNO LOCAL	237,344	224,269	0.0%	61,447	27.4%
<b>TOTAL</b>	<b>1,297,651,228</b>	<b>1,574,796,635</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,148,484,556</b>	<b>72.9%</b>

Fuente: Data SIAF al 02/10/2025



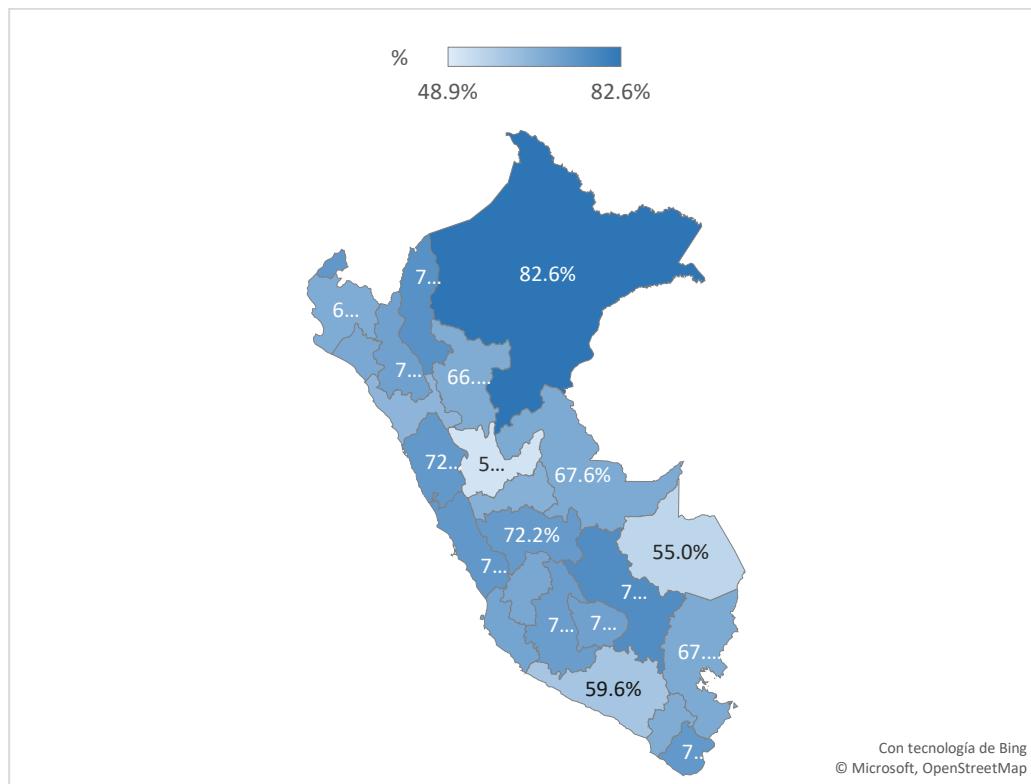
PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

GRÁFICO N°08  
PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCIÓN POR PLIEGO REGIONAL - 2025  
(En soles)



Fuente: Data SIAF al 02/10/2025

## 4.2 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Los criterios utilizados para calificar el desempeño en la ejecución de metas físicas del PP 0024 Prevención y control del cáncer, se han determinado en función de los porcentajes alcanzados en la ejecución física al primer semestre 2025. Los parámetros utilizados son los siguientes: **ALTO** ( $\geq 50,0\%$ ), **REGULAR** ( $45,0\% \leq 49,9\%$ ) y **BAJO** ( $\leq 44,9\%$ ); tal como se muestra en la siguiente tabla:

Criterios para la evaluación de la ejecución de metas físicas		
Desempeño		Rango de Ejecución
Semáforo	Calificación	
Verde	Alto	$\geq 50,0\%$
Amarillo	Regular	$45,0\% \leq 49,9\%$
Rojo	Bajo	$\leq 44,9\%$

Estos criterios aplican para el análisis de las metas física, permitiendo tener una apreciación del desempeño y generar las alertas cuando el nivel de ejecución es menor al esperado.



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Respecto al avance en la ejecución de metas físicas a nivel de actividades, se presenta la programación del año 2025 y avance al primer semestre, de treinta y nueve (39) actividades, trece 13 registraron un desempeño **Alto**, siendo las de mayor ejecución la actividad “5006015. Tratamiento del cáncer de mama”, registra un avance de 63,2%, seguida de la actividad “5006012. Diagnóstico del cáncer de cuello uterino” con un avance de 62,6%, tres 03 actividades registran un desempeño **Regular**.

Por otro lado, veintidós 22 registran un desempeño **Bajo**, siendo las de menor desempeño la actividad “5005999. Acciones de los municipios para la promoción de prácticas en salud en la prevención del cáncer”, registra una ejecución de 0,3%; y, “5006008. Tamizaje para detección de cáncer de próstata” registra un 24,0% de ejecución según se observa en la siguiente tabla:

**TABLA N°07**  
**EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PRODUCTOS Y ACTIVIDADES I SEMESTRE 2025**

Producto	Actividad	Unidad de Medida	AÑO 2025		
			Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)
3000001. ACCIONES COMUNES	5004441. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	060. INFORME	1,740	897	51.5%
	5004442. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	080. NORMA	499	126	25.3%
3000004. MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO	5006002. TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	438. PERSONA TAMIZADA	651,182	182,352	28.0%
	5006003. TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	438. PERSONA TAMIZADA	322,324	91,432	28.4%
	5006004. DETECCION MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	438. PERSONA TAMIZADA	412,333	140,544	34.1%
3000361. FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTOMAGO, PROSTATA, PULMON COLON, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	5005998. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DEL CANCER EN FAMILIAS	056. FAMILIA	343,616	155,177	45.2%
	5005999. ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS EN SALUD EN LA PREVENCION DEL CANCER	056. FAMILIA	13,879	36	0.3%
3000365. ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006012. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	7,714	4,830	62.6%
	5006013. TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	394. PERSONA TRATADA	16,835	7,526	44.7%
3000366. ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006014. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	7,747	2,965	38.3%
	5006015. TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	394. PERSONA TRATADA	16,684	10,540	63.2%



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Producto	Actividad	Unidad de Medida	AÑO 2025		
			Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)
3000367. ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006016. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	4,207	1,536	36.5%
	5006017. TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	394. PERSONA TRATADA	5,764	2,016	35.0%
3000368. ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006018. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	4,358	1,614	37.0%
	5006019. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	394. PERSONA TRATADA	6,858	3,949	57.6%
3000369. ATENCION DEL CANCER DE PULMON QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006020. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	1,394	568	40.7%
	5006021. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	394. PERSONA TRATADA	1,810	909	50.2%
3000370. ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006022. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	3,668	1,247	34.0%
	5006023. TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	394. PERSONA TRATADA	4,935	2,448	49.6%
3000371. ATENCION DEL CANCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006024. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	660	267	40.5%
	5006025. TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	394. PERSONA TRATADA	590	358	60.7%
3000372. ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	5006026. DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	2,204	815	37.0%
	5006027. TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	394. PERSONA TRATADA	4,604	2,726	59.2%
3000373. ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	5006028. DIAGNOSTICO DE LINFOMA	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	2,734	956	35.0%
	5006029. TRATAMIENTO DE LINFOMA	394. PERSONA TRATADA	5,076	2,878	56.7%
3000374. ATENCION DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006030. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	3,041	1,096	36.0%
	5006031. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	394. PERSONA TRATADA	2,919	1,620	55.5%
3000815. PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	5006000. CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	259. PERSONA INFORMADA	1,528,884	766,911	50.2%
	5006001. CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	259. PERSONA INFORMADA	97,238	50,519	52.0%
3000816. MUJER TAMIZADA EN CANCER DE MAMA	5006005. TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	438. PERSONA TAMIZADA	642,233	303,200	47.2%
	5006006. TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	438. PERSONA TAMIZADA	126,547	37,634	29.7%
3000817. PERSONA TAMIZADA PARA DETECCION DE OTROS CANCERES PREVALENTES	5006007. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	438. PERSONA TAMIZADA	344,429	92,153	26.8%
	5006008. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	438. PERSONA TAMIZADA	329,885	79,027	24.0%



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Producto	Actividad	Unidad de Medida	AÑO 2025		
			Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)
	5006009. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL	438. PERSONA TAMIZADA	1,309,536	348,520	26.6%
3000818. PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	5006010. ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	087. PERSONA ATENDIDA	26,015	14,433	55.5%
	5006011. ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	087. PERSONA ATENDIDA	7,819	3,038	38.9%
3000819. PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS	5006032. ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	087. PERSONA ATENDIDA	26,057	14,861	57.0%
	5006033. ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL DOMICILIO	087. PERSONA ATENDIDA	7,869	3,093	39.3%
3000924. NIÑOS Y NIÑAS PROTEGIDOS CON VACUNA CONTRA EL VPH	5006417. PROTEGER AL NIÑO Y NIÑA CON VACUNA CONTRA EL VPH	191. PERSONA PROTEGIDA	1,364,934	803,404	58.9%
			TOTAL	7,660,821	3,138,221
					41.0%

Fuente: Base de datos SIAF al 18/09/2025

En el marco de los productos con mayor asignación presupuestal se presenta la ejecución de metas físicas de las principales actividades:

### 3000366. Atención del cáncer de mama para el estadioje y tratamiento

La ejecución de metas físicas al primer semestre 2025, en el Nivel Nacional y Regional de la actividad 5006015. Tratamiento del cáncer de mama. A nivel de Pliegos, se ha programado brindar tratamiento a 16,684 mujeres con cáncer de mama, con un avance de 10,540 personas tratadas (63,2%) el cual representa un desempeño Alto.

Las regiones que registran un avance superior al 100,0% son: Pasco con 04 personas tratadas (200,0%), Piura con 390 (126,6%), asimismo, INEN con 7,575 (88,7%) San Martín con 327 (71,7%), Cusco con 100 (58,8%) y Cajamarca con 46 personas tratadas (51,1%), de la meta anual programada obteniendo un desempeño Alto. Por otro lado 08 pliegos no registran meta ejecutada y 10 pliegos registran un desempeño Bajo.

**TABLA N°08**  
**EJECUCION DE METAS FISICAS POR PLIEGO I SEMESTRE 2025**  
**3000366 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO**  
**5006015. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA**  
**UNIDAD DE MEDIDA: 394. PERSONA TRATADA**

PLIEGO	AÑO 2025		
	Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)
PASCO	2	4	200.0%
PIURA	308	390	126.6%
INEN	8,544	7,575	88.7%
SAN MARTIN	456	327	71.7%
CUSCO	170	100	58.8%
CAJAMARCA	90	46	51.1%



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PLIEGO	AÑO 2025		
	Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)
LA LIBERTAD	869	429	49.4%
LAMBAYEQUE	1,175	559	47.6%
ANCASH	70	28	40.0%
JUNIN	130	49	37.7%
M. DE SALUD	2,731	867	31.7%
TACNA	26	8	30.8%
HUANUCO	23	7	30.4%
LIMA	93	26	28.0%
AREQUIPA	417	89	21.3%
LORETO	332	17	5.1%
CALLAO	855	16	1.9%
ICA	327	3	0.9%
AMAZONAS	5	0	0.0%
APURIMAC	6	0	0.0%
AYACUCHO	13	0	0.0%
MADRE DE DIOS	1		0.0%
MOQUEGUA	2	0	0.0%
PUNO	28	0	0.0%
TUMBES	10		0.0%
UCAYALI	1	0	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>16,684</b>	<b>10,540</b>	<b>63.2%</b>

Fuente: Base de datos SIAF al 18/09/2025

### 3000365. Atención del cáncer de cuello uterino para el estadiaje y tratamiento

La ejecución de metas físicas al primer semestre 2025, en el Nivel Nacional y Regional de la actividad 5006013. Tratamiento del cáncer de cuello uterino. A nivel de Pliegos, se observa que se ha programado brindar tratamiento a 16,835 mujeres con cáncer de mama con un avance de 7,526 personas tratadas (44,7%), un desempeño **Bajo**.

Las regiones que registran un avance superior al 100,0% son: Pasco con 04 personas tratadas (200,0%), Huánuco con 7 (140,0%), por su parte Piura con 134 (93,7%) INEN con 5,376 (78,0%), Junín con 90 (52,0%), La Libertad con 433 (51,9%) y Lambayeque con 127 personas tratadas (51,6%), de la meta anual programada obteniendo un desempeño **Alto**. Por otro lado 07 pliegos no registran meta ejecutada y 10 pliegos registran un desempeño **Bajo**, según se observa en la siguiente tabla:

**TABLA N°09**  
**EJECUCION DE METAS FISICAS POR PLIEGO I SEMESTRE 2025**  
**3000365. ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO**  
**5006013. TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO**  
**UNIDAD DE MEDIDA: 394. PERSONA TRATADA**

PLIEGO	AÑO 2024		
	Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)
PASCO	2	4	200.0%
HUANUCO	5	7	140.0%
PIURA	143	134	93.7%
INEN	6,888	5,376	78.0%



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PLIEGO	AÑO 2024		
	Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)
JUNIN	173	90	52.0%
LA LIBERTAD	835	433	51.9%
LAMBAYEQUE	246	127	51.6%
CUSCO	236	111	47.0%
TACNA	30	11	36.7%
M. DE SALUD	3,090	947	30.6%
SAN MARTIN	336	69	20.5%
AREQUIPA	818	161	19.7%
LIMA	175	21	12.0%
ANCASH	34	4	11.8%
ICA	114	3	2.6%
CAJAMARCA	228	5	2.2%
CALLAO	486	8	1.6%
LORETO	2,858	15	0.5%
AMAZONAS	8	0	0.0%
APURIMAC	20		0.0%
AYACUCHO	68	0	0.0%
MADRE DE DIOS	1		0.0%
PUNO	37	0	0.0%
TUMBES	3	0	0.0%
UCAYALI	1	0	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>16,835</b>	<b>7,526</b>	<b>44.7%</b>

Fuente: Base de datos SIAF al 18/09/2025

### 3000372. Atención de la leucemia que incluye: diagnóstico y tratamiento

La ejecución de metas físicas al primer semestre 2025, en el Nivel Nacional y Regional de la actividad 5006027. Tratamiento de leucemia. A nivel de Pliegos, se observa que se ha programado brindar tratamiento a 4,604 personas con leucemia logrando una ejecución de 2,726 personas tratadas (59,2%) el cual representa un desempeño Alto.

Las regiones que registran una buena ejecución son: Pasco con 6 personas tratadas (85,7%), INEN con 2,297 (85,0%), Cusco con 52 (53,1%) y Cajamarca con 6 (50,0%) de la meta anual programada obteniendo un desempeño Alto. Por otro lado 08 pliegos no registran meta ejecutada y 06 pliegos registran un desempeño Bajo, según se observa en la siguiente tabla:

**TABLA N°09**  
**EJECUCION DE METAS FISICAS POR PLIEGO I SEMESTRE 2025**  
**3000372. ATENCIÓN DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO**  
**5006027. TRATAMIENTO DE LEUCEMIA**  
**394. PERSONA TRATADA**

PLIEGO	AÑO 2025		
	Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)
PASCO	7	6	85.7%
INEN	2,701	2,297	85.0%
CUSCO	98	52	53.1%



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PLIEGO	AÑO 2025		
	Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)
CAJAMARCA	12	6	50.0%
LAMBAYEQUE	40	19	47.5%
LIBERTAD	40	16	40.0%
011. M. DE SALUD	1,045	280	26.8%
PIURA	24	4	16.7%
AREQUIPA	328	41	12.5%
SAN MARTIN	36	4	11.1%
JUNIN	16	1	6.3%
ANCASH	2	0	0.0%
AYACUCHO	14	0	0.0%
ICA	15	0	0.0%
TACNA	1		0.0%
TUMBES	10		0.0%
UCAYALI	1	0	0.0%
LIMA	14	0	0.0%
CALLAO	200	0	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>4,604</b>	<b>2,726</b>	<b>59.2%</b>

Fuente: Base de datos SIAF al 18/09/2025

## V. DIFICULTADES PRESENTADAS Y MEDIDAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO

- Demora en las mejoras del sistema de información para registro y seguimiento de pacientes para el manejo de lesiones premalignas.
- Insuficientes mamógrafos operativos a nivel del Pliego 011: Ministerio de Salud, limita el acceso de la población de Lima Metropolitana a este tipo de servicio.
- Brecha de recursos humanos para las actividades asistenciales, laboratorial y administrativas que corresponden a la prevención y control del cáncer.
- Inadecuado registro y codificación HIS-MINSA, de acuerdo al manual de Registro y Codificación de las actividades.
- Las DIRIS, realizan una inadecuada programación de las metas físicas sin considerar los criterios de programación del producto. Así mismo el presupuesto destinado a la ejecución de las actividades para el logro del producto, está destinado mayormente a intervenciones no relacionadas con el producto y/o destinado para el pago de personal no profesional de salud.
- Limitado recurso humano a nivel de EESS, el personal asignado para realizar actividades de Promoción de la Salud también tiene asignado otras actividades, priorizando las de tipo asistencial; a esto se suma la rotación constante de personal.
- Periodos sin insumos necesarios para las atenciones de tamizajes en PSA y SOH para la prevención del cáncer de posdata y colon-recto a nivel nacional. Por procesos administrativos y de compra centralizada por parte de CENARES.
- En vacuna contra el VPH, limitaciones para el uso del presupuesto, por no contar con las facilidades administrativas, para la ejecución del gasto, por la firma de las conformidades, etc.



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Poca disponibilidad de los padres para la firma del consentimiento informado, lo que hace que el personal vacunador deba estar en el ingreso o esperara en la salida para convencer de la firma.
- Limitaciones para el ingreso a instituciones educativas particulares, para la vacunación.

### Medidas para mejorar el desempeño

- Aprobación e implementación de la Directiva Sanitaria para la Prevención Primaria y Secundaria del cáncer de mama, y del Plan específico para la implementación de la telemamografía.
- Seguimiento de la implementación de mamógrafos digitales 2D para la detección temprana del cáncer de mama a nivel del Pliego 011: MINSA, adquiridos a través de la compra centralizada – MINSA 2023.
- Fortalecimiento del registro y codificación HIS-MINSA de examen clínico de mamas y mamografía bilateral de tamizaje con entrega de resultados, dirigido a las GERESA/DIRESA/DIRIS e IPRESS que cuentan con equipo mamógrafo operativo.
- Monitoreo de los servicios oncológicos fortalecidos en el año 2023/2024.
- Priorizar el monitoreo continuo en las UE que presentan baja ejecución presupuestal y que no guardan relación con las metas establecidas.
- Capacitación en Prevención del Cáncer de Mama: Examen clínico de mamas; toma, lectura y entrega de resultados de la mamografía bilateral de tamizaje.
- Fortalecer el trabajo articulado con las Coordinadoras de cáncer de las regiones y hospitales.
- Implementación de la norma técnica de salud de cobertura oncológica.

## VI. CONCLUSIONES

- El programa presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer, muestra un incremento del PIA de S/ 1,167,8 millones entre los años 2012 al 2025 en cuanto al PIM al tercer trimestre 2025 es de S/ 1 541,5 millones.
- El gobierno nacional, concentra el mayor porcentaje de participación del total de presupuesto asignado con 75,2%, por su parte, el nivel regional concentra el 24,2% y el gobierno local, concentra el 0,01% del presupuesto asignado.
- La fuente de financiamiento, Recursos Ordinarios registra un avance de 77,2% seguido por Donaciones y Transferencias el 55,8%, Recursos Determinados el 45,9% y Recursos Directamente Recaudados el 37,0% del Presupuesto Institucional Modificado al tercer trimestre 2025.
- La Genérica de Gasto Donaciones y Transferencias alcanzó un avance de ejecución del 99,9% y otros gastos el 83,3% del presupuesto asignado.
- La ejecución del presupuesto a nivel de productos ascendió a S/ 1 123 904,990 que representa el 72,9% y por proyecto ascendió a 24 579,567 que representa el 73,9%.
- Las actividades que registran un buen desempeño son: 5006417. Proteger al niño y niña con vacuna contra el VPH el 95,2%, seguido por la actividad 5006027. Tratamiento de leucemia el 84,5%, la actividad 5006006. Tamizaje en mujer con mamografía bilateral para detección de cáncer de mama el 78,4%, la actividad 5006001. Consejería para pacientes diagnosticados con cáncer el 76,1% y la actividad 5006003. Tamizaje con inspección visual con ácido acético para detección de cáncer de cuello uterino el 76,2%, del presupuesto asignado.



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Secretaría General

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Los pliegos regionales que muestran una buena ejecución son: Loreto (82,6%) y Cusco (76,0%).
- Respecto al indicador de: "Porcentaje de mujeres de 30 a 49 años de edad que se han realizado tamizaje para cuello uterino (inspección visual con ácido acético o detección molecular de virus de papiloma humano)", para el año 2025 se tiene programado tamizar el 66,0%, el indicador "Porcentaje de mujeres de 30 a 49 años de edad que se han realizado examen clínico de mama" para el año 2025 se programa atender el 22,9% de mujeres de 30 a 49 años y el indicador "Porcentaje de niñas de 9 a 13 años protegidas con vacuna VPH" el resultado fue del 100,0% de las niñas y niños de 9 a 13 años con vacuna VPH.
- En cuanto a la meta física al primer semestre 2025, trece actividades registran un desempeño Alto.

## VII. RECOMENDACIONES

- Continuar fortaleciendo las competencias a los equipos multidisciplinarios responsables de la gestión administrativa y operativa de cáncer a nivel nacional y regional desde el Ministerio de Salud.
- Optimizar la ejecución de los recursos transferido a favor de los Gobiernos Regionales para financiar los productos y actividades en lo que respecta a recursos humanos e insumos estratégicos entregados en los servicios.
- La OGPPM, como apoyo a la gestión del programa presupuestal deberá actualizar las herramientas para la programación, seguimiento y evaluación de la meta física, financiera e indicadores del programa presupuestal.
- Asistencia Técnica a las Unidades Ejecutoras del Sector Salud, en las fases de programación, formulación y ejecución de las metas físicas con la finalidad de desarrollar un trabajo coordinado con el equipo de Planeamiento, Presupuesto y el responsable técnico del programa en las unidades ejecutoras.

Se pone en conocimiento el presente reporte como fuente de consulta para los equipos de gestión de los programas presupuestales.